



# Gregorio Del Ser Quijano; Iñaki Martín Viso (Eds.), Espacios de poder y formas sociales en la Edad Media. Estudios dedicados a Ángel Barrios, Univ. Salamanca, 2007

Autor:

Luchia, Corina

Revista

Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna

2009, N°41, 209-213



Artículo



GREGORIO DEL SER QUIJANO; Iñaki Martín Viso (Eds.), *Espacios de poder y formas sociales en la Edad Media. Estudios dedicados a Ángel Barrios*, Univ. Salamanca, 2007 (CORINA LUCHIA, Universidad de Buenos Aires – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)

El estudio de las relaciones feudales desde la perspectiva del poder recibe una nueva contribución colectiva, con motivo del homenaje al Profesor Ángel Barrios. En esta importante obra, 20 historiadores reflexionan acerca de diferentes aspectos de las formas sociales hispánicas medievales.

Resefiar un trabajo colectivo no resulta sencillo, por la disparidad de metodologías, empleo de fuentes y diferentes niveles de profundidad problemática de los numerosos aportes. Sin embargo, la diversidad de temas no excluye en este caso la existencia de una unidad que le otorga al conjunto un indudable interés para los medievalistas preocupados por el abordaje de la morfología y dinámica de la totalidad feudal. Nos referimos a las intrincadas relaciones entre el poder y la estructuración feudal en las diferentes áreas; relaciones que están presentes tanto en aquellos trabajos que abordan los niveles más amplios de la organización de la dominación señorial, como en los estudios más micro que se ocupan de rasgos parciales de la gestión del paisaje o de la vida urbana. Sin dudas, este común denominador no es casual y encuentra su fuente de inspiración en la propia producción de quien es merecidamente recordado en este voluminoso libro, editado por la Universidad de Salamanca.

La obra transita por múltiples cuestiones que pueden ser agrupadas en tres grandes ejes problemáticos: los aspectos vinculados a la dinámica y estructura del régimen feudal, las fronteras y la gestión del espacio productivo. En primer lugar consideraremos aquellos trabajos que se abocan al estudio de las diferentes modalidades de construcción y dinámica de las relaciones feudales. En esta línea reunimos las contribuciones que indagan sobre los aspectos materiales de la estructuración del régimen de explotación, así como aquellas que analizan sus manifestaciones ideológicas y políticas. En esta clave leemos el trabajo de Ignacio Álvarez Borge sobre la conformación de la estructura dominical del Monasterio de Ibeas. El estudio densamente documentado de esta organización monástica desde sus orígenes, remite a las características específicas de configuración de las relaciones señoriales. La dotación de la comunidad monacal a partir de las donaciones de las familias magnáticas va construyendo una sólida estructura patrimonial cuya máxima expansión se data para la segunda mitad del siglo XII, cuando comienza a adquirir una relativa independencia de sus antiguos fundadores hasta convertirse plenamente en un dominio señorial monástico. Álvarez Borge señala dos etapas en la evolución del monasterio. Una primera, de expansión dominical signada por las donaciones fundacionales y el apoyo de la Corona, seguida por un reordenamiento de las heredades y una política de compras y transferencias de tierras orientada a una mejora de la

explotación productiva. La indagación sobre las diferentes estrategias que llevan al crecimiento del dominio monástico conduce el análisis hacia la competencia intranobiliaria, como puede apreciarse en las disputas por el usufructo de pastos para el ganado que se desatan entre las distintas áreas señoriales. La propia expansión feudal comporta una ruptura de los precarios equilibrios locales entre las fracciones de la clase dominante. Aquí radica el principal interés de este trabajo, ya que caracteriza el poder señorial como altamente fragmentado, a partir de las rivalidades que se desarrollan entre sus diferentes segmentos, a la vez que señala el papel que cumple esta competencia interseñorial en la propia estructuración feudal.

La conformación de las estructuras feudales laicas y eclesiásticas también es objeto de análisis de Pascual Martínez Sopena, quien se centra en la región de León entre los siglos X y XII. La evolución de las formas señoriales es observada a partir de un estudio de caso, el del señorío laico de los Flainez, cuyas problemáticas relaciones con el enclave eclesiástico de Sahagún permiten reconocer comparativamente las estrategias de dominación laica y eclesiástica. Por su parte, la transformación de la lógica de las donaciones y los cambios que sufre el concepto de *benefactoria* son indicativos de un nuevo vínculo entre la clase dominante y las comunidades campesinas. En este planteo las relaciones de don y contradon que configuraron el temprano proceso señorializador serán superadas por una cultura del donativo caracterizada por una subordinación mayor entre las partes y por un poder feudal basado en la protección militar y el ejercicio de la justicia señorial, en un contexto de dependencia colectiva; aspecto este último de singular interés, en tanto introduce la presencia de los sectores subalternos sobre los que se imponen las relaciones de explotación, cuyo tratamiento ha sido secundario en esta obra colectiva.

La dinámica de la clase de poder y sus diferentes fracciones es el marco en el que se inscribe el estudio sobre la hidalguía. José Ramón Díaz de Durana propone un plan de investigación sobre la condición del hidalgo en diferentes zonas del norte hispánico, dada la importancia que este tipo social tiene en ellas. Para lo cual considera imprescindible trascender las visiones historiográficas tradicionales que han estudiado el problema desde la perspectiva de los principales linajes nobiliarios, reconociendo en los hidalgos simples fragmentos subordinados de la nobleza mayor. A partir de esta crítica sostiene la necesidad de estudiar a este grupo en su relación con las comunidades campesinas sobre las que imponen sus privilegios, en tanto a lo largo de la baja Edad Media son numerosos los conflictos que surgen entre estos nuevos sectores y los colectivos pecheros, como consecuencia de la extensión de la condición de hidalguía. La caracterización correcta de estos grupos sociales es indispensable para comprender las formas de poder local, pero también para reconocer, en los niveles más bajos, la dinámica centrífuga de la nobleza en coyunturas determinadas. La propuesta es sugerente y estimula futuras elaboraciones sobre los hidalgos nortehijos desde una mirada que el autor concibe “desde abajo”, pero que sin embargo, no puede eludir los condicionantes que las fracciones superiores de la nobleza imponen sobre estos sectores.

Carlos Estepa Díez aborda la evolución de las formas dominicales desde una clave que contrasta con la vasta producción sobre la cuestión. El autor establece una diferencia nodal entre una etapa de dominio señorial y una sucesiva y más plena organización dada por el señorío jurisdiccional. La distinción es discutible en tanto

la realidad histórica pareciera forzada a entrar en tipologías rígidas que no dan cuenta de la complejidad del feudalismo occidental. Estepa invita a emplear un bagaje de categorías que explicarían las diferentes formas que adquiere la relación feudal a lo largo del desarrollo histórico: propiedad dominical, dominio señorial y señorío jurisdiccional, respectivamente. Sin embargo y pese a la morosidad con que formula el argumento acerca del cambio fundamental que aprecia entre los señoríos de la plena y la baja Edad Media y las distinciones formales que habría entre unos y otros, tal vez sería de interés precisar las causas de esta cesura.

El artículo de Iñaki Martín Viso, a quien junto con Gregorio del Ser Quijano debemos la edición de esta obra, concentrado entre los siglos VI y VII en el suroeste de la Meseta del Duero, recupera la herencia historiográfica que sostiene la preeminencia de las tenencias libres y la consiguiente ausencia de un fuerte encuadramiento dominical temprano. La hipótesis que ordena el trabajo se basa en la fortaleza de las estructuras locales y sus elites, las cuales deben negociar sus posiciones con el poder central de Toledo. Esta idea, a partir de una nueva indagación de las pizarras visigodas, es de indudable interés para comprender el surgimiento posterior de las estructuras condales y contribuye indirectamente a una revisión de las tesis sobre la llamada mutación feudal.

Los elementos ideológicos y políticos que sostienen la edificación de la dominación feudal son analizados por diversos autores. La literatura aparece como instrumento de intervención política en el estudio de los cantares de Gesta, de Marciano Sánchez Rodríguez o en el de las Crónicas, cuya significación ideológica es explorada por María Isabel del Val Valdivieso, en su trabajo sobre la llamada "Farsa de Ávila"; y por el análisis que realiza José María Monsalvo Antón sobre la "invención" de León como entidad política gravitante, en las crónicas del siglo XIII, dando cuenta del papel de los discursos como expresión de la dinámica contradictoria de la clase de poder. La lucha por legitimar la deposición de un rey y la coronación de su sucesor o la recreación simbólica de una ciudad para dar arraigo a una dinastía, encuentran en los cronistas respectivos, propagandistas eficaces.

La preocupación por las estrategias simbólicas, políticas e ideológicas que procuran la consolidación de la clase dominante torna central el estudio de las relaciones entre la nobleza laica y la eclesiástica y, fundamentalmente el afán de esta última por organizar la reproducción social y el disciplinamiento de su rival. La llamada Reforma Gregoriana, concepto discutido en el trabajo de Javier Faci, es analizada allí desde una perspectiva crítica del tratamiento que el proceso ha tenido por la historiografía tradicional, relativizándose su significación de coyuntura y situando la acción legislativa de Gregorio VII dentro de un contexto más largo de reforma eclesiástica tendiente a transformar las estructuras de la Iglesia, adecuándolas al nuevo contexto feudal. El autor considera como aporte relevante la prohibición de la investidura laica de los obispos y la consiguiente necesidad del papado, dentro de la lucha con la aristocracia guerrera, de disponer de una fuerza coercitiva propia. Estos aspectos enfatizados son de sumo interés ya que ubican la política papal en relación con la estructuración del feudalismo y las contradicciones que atraviesan a la clase de poder.

En un segundo eje temático situamos los aportes que se concentran en el problema de las fronteras. Tópico historiográfico clásico que es revisitado en esta ocasión por Fernando Luis Corral en su trabajo sobre la frontera de los reinos cristianos de León

y Castilla. Nuevamente las rivalidades internobiliarias aparecen con fuerza en el enfrentamiento entre Fernando II de León y Sancho III de Castilla, que divide las lealtades aristocráticas, conformando una dinámica política que vuelve sumamente inestable y oscilante la definición de las fronteras. El autor sostiene como hipótesis que las aristocracias en áreas fronterizas cumplen un papel determinante de la estabilidad política de los respectivos reinos, a partir de los permanentes cambios de sus acuerdos y fidelidades. Este planteo es ilustrado con una serie de episodios de desnaturalización de condes que marcan el carácter permeable de estos espacios políticos. Esta idea de permeabilidad es retomada también por José Luis Martín Martín, a quien rendimos homenaje también en estas breves líneas, en su estudio sobre la frontera de los reinos hispánicos y de Portugal a finales del siglo XIV. En un atractivo trabajo expone la alta movilidad de personas y bienes que caracteriza la región, teniendo en cuenta los diferentes grupos sociales que atraviesan de manera constante el no siempre efectivo límite político. La política de cooptación de las respectivas monarquías hacia los diferentes grupos nobiliarios actúa como un elemento central de su análisis, que no obstante tiene en cuenta a otros actores como mercaderes, clérigos, universitarios y hasta los propios campesinos. En este mismo sentido, José María Mínguez, caracteriza como “difusa” la frontera del reino astur en el contexto de la repoblación. Coincidiendo con los demás autores, se complejiza el concepto de frontera al incorporar como elementos determinantes tanto factores políticos como económicos. Las prácticas políticas así como aquellas que se derivan del propio sistema productivo, al norte y al sur de la sierra central, condicionan la débil integración de la zona a las formaciones sociales de los reinos cristianos y musulmanes, respectivamente. La frontera se nos presenta entonces como un espacio en sí mismo con un dinamismo y una singularidad que la distingue de las organizaciones mayores que supuestamente delimita. La conclusión del autor respecto de cómo pensar la frontera es de utilidad para el estudio de otros casos, ya que no se trata de una línea divisoria entre dos formaciones sociales, sino de un ámbito marginal con formas de vida específicas y desarrollos autónomos que determinarán en los siglos XI y XII la originalidad de las estructuras concejiles. Tal vez, se trata de indagar con más precisión los límites que encuentra esa autonomía en el propio desarrollo productivo inscripto en el régimen de explotación feudal.

El problema fronterizo también es abordado de manera descriptiva, a través del registro arqueológico y la crónica musulmana, por Luis Serrano- Piedecasas Fernández en su estudio de las fortificaciones y la organización del paisaje agrario en los sistemas islámicos de la Extremadura.

Los autores preocupados por la organización del paisaje agrario en relación a la estructuración de diferentes formas sociales medievales tienen su espacio en este libro. Así encontramos un particular interés por la creación y gestión de los sistemas de riego en el estudio de las huertas valencianas y murcianas, de Enric Guinot Rodríguez. El trabajo vincula la gestión del agua en el Al-Andalus y su evolución posterior, con la herencia de las estructuras clánicas andalusíes que son transformadas por la dinámica del propio feudalismo, hasta llegar a la absorción de los elementos comunales iniciales por los poderes centralizadores de las ciudades y villas. La fortaleza de estas estructuras clánicas es comprobada a su vez por Antonio Malpica Cuello en el estudio de la expansión de Granada bajo el reinado nazarí. El autor

caracteriza la sociedad andalusí como tributaria mercantil, en la cual la fiscalidad pública actúa como articuladora de la relación entre el estado y las comunidades campesinas, cumpliendo un papel clave en el sostenimiento de los sistemas hidráulicos. La base material del crecimiento mercantil y urbano que experimenta la ciudad está dada por un complejo sistema de irrigación que vincula los centros religiosos con los mercados. En esta misma línea se inscribe el aporte de Carmen Trillo San José que también aborda la expansión granadina desde el siglo XI y asocia las diferentes formas de organizar el abastecimiento de agua con la estructuración del espacio social. Sería de gran valor explorar el papel que en las primeras formas tributarias hispánicas cumplieron las instituciones religiosas en la gestión de los recursos productivos, de los cuales el agua es uno de los más significativos, como ya se ha planteado para otros contextos históricos.

Por último, y por fuera de estas tres grandes líneas temáticas encontramos estudios sobre diferentes tipos de conflictos que enfrentan a la clase dominante y a los colectivos campesinos. Esta cuestión, en la arquitectura general del libro, aparece de manera muy marginal en relación al peso que tienen las relaciones dentro de la clase de poder. Los enfrentamientos por la delimitación y el aprovechamiento de los términos, como el caso estudiado por Alfonso Franco Silva; un pleito entre la ciudad y su Tierra, que es excusa para advertir el papel de las mujeres de cierta cuantía en el escenario político de los concejos, como plantea Soledad Tena García para la aldea guipuzcoana de Irún del siglo XV; o las disputas abulenses en torno a la renta de la alcabala analizada minuciosamente por Gregorio del Ser Quijano que permite comprender la evolución de este tributo a lo largo de la baja Edad Media, son algunas de las cuestiones vinculadas a este eje. Este último trabajo tiene el interés adicional de estimular futuras investigaciones sobre los grupos sociales que concentraban la gestión de este tributo y la incidencia de su participación en la dinámica política concejil. Hasta la creación del sistema municipal de limpieza urbana, descrita por Ángel Vaca Lorenzo, será objeto de desavenencias, en tanto produce tensiones por su financiamiento.

La sociedad medieval es altamente conflictiva y se encuentra atravesada por antagonismos verticales de enorme importancia, aunque sea menos elocuente su exposición documental. La lucha entre los colectivos campesinos y los distintos poderes feudales está presente, silenciosa o de manera larvada unas veces, frontal y violenta, otras, en los diferentes aspectos de la vida cotidiana feudal. La importancia de las contradicciones dentro de la clase dominante, claramente enfatizada por los distintos aportes de este libro, no deben oscurecer esta otra dimensión del análisis, clave para comprender la morfología y dinámica del régimen feudal occidental.

Para concluir, consideramos que no nos encontramos frente a una obra fragmentaria que desatienda, leída como conjunto, la preocupación general por el estudio de la totalidad feudal. Como anticipa su título, los espacios de poder y las formas sociales recorridas a lo largo de estas páginas cobran unidad de sentido, mérito debido a una inteligente selección de sus editores.